

SECRETARIA

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA

TASLADO EN LISTA

PROCESO **ALIMENTOS DE MENORES**

DEMANDANTE **OMAIRA TORRES JARABA**

DEMANDADO **CARLOS PERIÑAN FLOREZ**

MATERIA **TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO**

FECHA DE VENCIMIENTO 15 DE MARZO DE 2024

RADICACION 13001311000420230021100

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL PORTAL **WEB** INSTITUCIONAL [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-004 DEFAMILIA-DE-CARTAGENA](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-defamilia-de-cartagena), POR EL TERMINO LEGAL HOY 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

HORA. 8:00 A.M.

ALFONSO ESTRADA BELTRAN
SECRETARIO

DESEFIJADO EN LA FECHA, A LAS 5:00 P.M.

ALFONSO ESTRADA BELTRAN
SECRETARIO

**CONTESTACION EXCEPCIONES Y DEMANDA DE RECONVENCION RAD
13001311000420230021100**

CARLOS PERIÑAN <carlosp.valdes01@gmail.com>

Jue 22/06/2023 3:54 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Bolivar - Cartagena

<j04famcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; karlosandreth07@gmail.com

<karlosandreth07@gmail.com>; carlost.2226@gmail.com

<carlost.2226@gmail.com>; omairacristinatorresjaraba@gmail.com <omairacristinatorresjaraba@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (9 MB)

CONTESTACION Y DEMANDA DE RECONVENCION RAD 13001311000420230021.pdf;

SOLICITO EL ACUSO DE RECIBIDO



Libre de virus. www.avast.com

1

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpu-17@hotmail.com

ABOGADO

Señor (a)

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.S.D

Referencia: **CONTESTACION DE LA DEMANDA y EXCEPCIONES**
Proceso: **DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DEL MENOR**

Demandante: **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**

Demandado: **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**

Radicado: **130013110004 20230021100**

CARLOS PERIÑAN VALDES, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.239.844**, expedida en Cartagena, con tarjeta profesional número **187246**, del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico carlosp.valdes01@gmail.com, dirección: en la calle 34 número 42-28 pisos 5, oficina F4, edificio Paseo Bolívar- Barranquilla, en virtud del poder conferido por mi mandante **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Cartagena, identificado con la cedula de ciudadanía número 9.099.893 expedida en Cartagena, correo electrónico: karlosandreth07@gmail.com, mediante el presente escrito y actuando dentro del término legal acudo a su despacho a fin de dar contestación de la demanda de la referencia impetrada por el apoderado judicial de la demandante **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Distrito de Cartagena, identificada con la cedula de ciudadanía número 33.226.281 expedida San Jacinto, correo electrónico: omairacristinatorresjaraba@gmail.com, me permito presentar LA CONTESTACION, EXCEPCIONES DE FONDO Y DEMANDA DE RECONVENCION, lo cual hago en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Pongo en conocimiento lo siguiente:

1. **En cuanto al primer punto es parcialmente falso**, tal comunidad no se mantuvo en el tiempo que aducen.
2. **En cuanto al segundo punto es cierto.**
3. **En cuanto al tercero punto es parcialmente cierto y se aclara**, debido a que el demandado cumple con su obligación para sus tres (3) hijos, y no excluye a ninguno de sus hijos, tal como lo demostraremos con las pruebas documentales y testimoniales, que le aremos llegar a su

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpv17@hotmail.com

ABOGADO

despacho honorable juez, de conformidad con el numeral 12 del artículo 78 del Código General del Proceso.

4. **En cuanto al cuarto punto es parcialmente cierto y se aclara,** manifiesta el demandado que a pesar que los menores *ESTEBAN CAMILO PERIÑAN TORRES, KATHY NAILEHT PERIÑAN TORRES*, se encuentran con su madre nunca el padre de los menores ha dejado que cumple con la obligación.

5. **En cuanto al quinto punto es FALSO DE LO MAS FALSO:** Manifiesta mi mandante que nunca ha dejado de cumplir con sus obligaciones, desde el día 28 de mayo de 2021, en el cual fui citado a una audiencia de conciliación con la señora *OMAIRA LEONOR TORRES JARABA, audiencia de fijación de cuota alimentaria que se declaró fallida por no llegar a un acuerdo tal como lo demuestra a folio número 12 de la demanda, certificado de imposibilidad de acuerdo, siempre le he entregado de manera personal la cuota de alimento para mis dos hijos.*

La hoy demandante cada vez que me recibía la cuotas de alimentos me firma el recibido con su puño, letra y huella dactilar, documentos que anexos como pruebas de este proceso.

*Debido a los malos entendidos que se estaban presentando entre la demandante y el hoy demandado cada vez iba a llevar la cuota de alimento, el demandado apto por consignarle la cuota alimentaria por la cuenta *DAVIPLATA*, número 3106383425, este figura como número telefónico de la señora *OMAIRA LEONOR TORRES JARABA*, anexos los extractos Bancario de la cuenta *DAVIPLATA*, en este se refleja las consignaciones realizadas, en lo manifestado por el togado y su apoderada judicial le están faltando a la verdad a este honorable despacho.*

6. **En cuanto al sexto punto es parcialmente cierto y se aclara:** La hoy demandante quería que se le fijaran una cuota de alimento que por mi condición económica me es imposible entregarle, como padre de mis tres (3) hijos, siendo consiente de mis obligaciones y del monto de mi pensión la cual es el salario mínimo, tengo que aterrizar y concientizarme de:

- **Alimentos para *CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES***
- **Alimentos para *ESTEBAN CAMILO PERIÑAN TORRES, KATHY NAILEHT PERIÑAN TORRES.***
- **El crédito hipotecario al Banco BBVA**

3

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpv7@hotmail.com

ABOGADO

- La merienda que le entrego para el colegio a mis hijos.
- Los gastos de los servicios públicos domiciliarios
- El me vital que me corresponde para yo poder subsistir.

Manifiesta mi mandante que no quiere cuantificar todos estos gastos de su vida, debido a que sustenta que él no sabe cómo hacer para que la pensión le alcance para solventar todas las obligaciones que en la actualidad tiene.

7. En cuanto al séptimo punto es parcialmente falso y se aclara: manifiesta mi mandante la hoy demandante *OMAIRA LEONOR TORRES JARABA*, quiere desconocer la realidad que lo está afectado económicamente, la pensión que ostenta el demandado es el salario mínimo y lo recibe mensual, cuando quiero tener en mis manos la pensión prácticamente la estoy debiendo.
8. En cuanto al octavo punto es FALSO de lo más FALSO: Manifiesta mi mandante que siempre que lo han requerido ha estado presente para con sus hijos. A la muestra está que cuando lo requirieron *en la casa de justicia de Chiquinquirá se presentó, hasta la fecha le hago entrega de la cuota alimentaria.*
9. En cuanto al noveno punto es FALSO: Manifiesta mi mandante esta cuantía deben ser soportada con prueba, que la hoy demandante *OMAIRA LEONOR TORRES JARABA*, no tiene porque el demandado **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**, fue quien le compro los útiles escolares, compra para el mes de junio una muda de ropa, en el mes de diciembre a cada niño le compre tres mudas de ropa con calzado, es ilógico de parte de la demandante y el togado que dos (2) niños se gasten mensualmente \$ 1.280.000 y el mínimo esta en \$1.1600.000
10. En cuanto al décimo punto No es un hecho.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

En cuanto a las pretensiones me opongo de manera absoluta

1.- En cuando al primer punto de las pretensiones me opongo debido a que no hay lugar a condena, es mi deseo que se fije la cuota para mis menores hijos *ESTEBAN CAMILO PERIÑAN TORRES, KATHY NAILEHT PERIÑAN TORRES*, el demandado hago un ofrecimiento de \$250.000 mensuales. No hay lugar que mi pensión se embargada en 40% debido que siempre el

4

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpv-17@hotmail.com

ABOGADO

demandado **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**, a cumplir con su obligaciones para con sus hijos

2.- En cuando al segundo punto de las pretensiones me opongo, y no hay lugar a sanción porque el demandado **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**, ha cumple con su obligación par con sus hijos.

FIJACION DE LA LITI

La liti se debe fijar de la siguiente manera:

1.- En demostrar si el demandado **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ** cumplía con su obligación.

2.- Cual es el monto de la cuota alimentaria para los menores **ESTEBAN CAMILO PERIÑAN TORRES, KATHY NAILEHT PERIÑAN TORRES**

EXCEPCIONES DE MERITOS o FONDO

• **Excepción de Merito INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION.**

Manifiestan mi mandante, no existir esta obligación cancela las cuotas alimentaria a la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, de manera personal y por la cuenta **DAVIPLATA** número 3106383425, el cual es el número de celular de la demandante.

• **Excepción Merito cobro de lo no debido.**

Manifiesta mi mandante que mal hace el **demandante, OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, en cobrar una suma de dinero que no soporto y que nunca se ha gastado, con los menores.

• **Excepción MALA FE DE LA DEMANDANTE.**

Me opongo, porque como padre de los menores **ESTEBAN CAMILO PERIÑAN TORRES, KATHY NAILEHT PERIÑAN TORRES**, soy quien he tenido la responsabilidad de los menores, nunca me he gastado la suma de \$ 1.280.000 para suministren los alimentos debido a que la pensión es de 1.618.540, para la exageración de la demandante y el togado son dos niños insostenible a la luz de nuestra economía. Existe otro niño **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES** que hay que alimentar.

5

PERIÑAN & ASOCIADOS
CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpu17@hotmail.com
ABOGADO

- **Excepción de demanda de reconvención de fijación de cuota alimentaria**

La hoy demandante OMAIRA LEONOR TORRES JARABA, le debe alimento para con su hijo CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES, quien en la actualidad se encuentra bajo la custodia y cuidado personal de su padre CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ, tal como lo rectifica el punto tercero de la demanda

PRUEBAS

Sírvase señor Juez tener como pruebas las siguientes.

- Las aportadas al proceso y las que Ud., considere de oficio, para el esclarecimiento de la verdad y de los hechos materia de este.

Documentales:

1. La Constancia de recibido de la cuota alimentaria, por parte de la señora OMAIRA LEONOR TORRES JARABA, con su puño, letra y huella dactilar.
2. Copia de los extractos Bancario de la cuenta DAVIPLATA numero 3106383425, el cual es el número de celular de la demandante, en la cual se observa las consignación de las cuota alimentaria a la señora OMAIRA LEONOR TORRES JARABA, revisada la demanda, en el punto de notificaciones ratifica la demandad que este número de celular de la hoy demandante.
3. Copia del extracto bancario del Banco BBVA del crédito hipotecario que tiene el demandado.
4. Copia del registro civil de nacimiento del menor CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES.
5. Poder
6. Copia de los extractos Bancarios de las compra de los alimentos en mega tienda y otros almacenes de los productos de la canasta familiar
7. **Declaración de Parte:**

Con todo respeto solicito a su señoría haga citar a la demandante **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, para que absuelva el interrogatorio que respecto de los hechos de la demanda le formularé.

NOTIFICACION

Al demandante: Se debe notificar tal como lo establece la demanda principal.

Al demandado: Se debe notificar tal como lo establece la demanda principal

El suscrito: Puede ser notificado en la dirección: en la calle 34 número 42-28 pisos 5, oficina F4, edificio Paseo Bolívar- Barranquilla,

10

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpv-17@hotmail.com

ABOGADO

6



CARLOS PERIÑAN VALDES
CC# 72.239.844 expedida en Barranquilla
Tp: 187.246 C.S.J

6

7

RECIBO

Recibo de sr. Carlos Andrés Perifan Flórez

La suma de cop \$ 500.000

En letras Quinientos MIL Pesos

En concepto de: **Cuota alimentaria acordada en el acta de conciliación**

Por los niños Carlos Andrés, Kathy Y Esteban Perifan Torres

Fecha: 27 marzo 2021



Entrego conforme

Carlos Andrés Perifan

CC 9099893

Recibo conforme

Omaira Leonor Torres

CC 33226281



15

8

RECIBO

Recibo de sr. Carlos Andrés Perrián Flórez

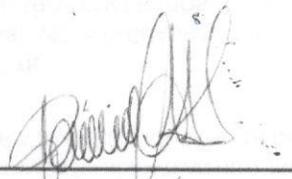
La suma de cop \$ 500.000

En letras Quinientos MIL Pesos

En concepto de: **Cuota alimentaria acordada en el acta de conciliación**

Por los niños Carlos Andrés, Kathy Y Esteban Perrián Torres

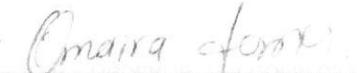
Fecha: Cartagena - Colombia Jueves 25 de febrero/21



Entrego conforme

Carlos Andrés Perrián

CC 9099893



Recibo conforme

Omaira Leonor Torres

CC 33226281





DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Septiembre / 2022

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$280,000.00
Menos débitos	\$280,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
30 / 09	\$280,000.00-	351085	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
30 / 09	\$280,000.00+	828474	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
30 / 09	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GVF
30 / 09	\$0.00-	999999		Cobro total COM + IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7



DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Octubre / 2022

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$70,000.00
Menos débitos	\$70,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
27 / 10	\$70,000.00-	005391	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
27 / 10	\$70,000.00+	845022	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 10	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 10	\$0.00-	999999		Cobro total CCM + IVA

Banco Davivienda S.A. NIT: 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



11

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Noviembre / 2022

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$918,000.00
Menos débitos	\$918,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Día / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
28 / 11	\$900,000.00-	008461	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
28 / 11	\$918,000.00+	032232	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
28 / 11	\$18,000.00-	731386		Recarga tarjeta virtual
30 / 11	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
30 / 11	\$0.00-	999999		Cobro total COM + IVA

Banco Davivienda S.A. NIT: 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



12

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Mayo / 2023

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$520,000.00
Menos débitos	\$520,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
01 / 05	\$250,000.00+	901444	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
03 / 05	\$250,000.00-	002147	0015818	Transferencia monedero a cuenta Davivienda
08 / 05	\$70,000.00+	702092	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
08 / 05	\$70,000.00-	924002		Compras y/o pagos PSE
26 / 05	\$200,000.00-	158102	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
26 / 05	\$200,000.00+	806819	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 05	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 05	\$0.00-	999999		Cobro total COM+ IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

70



DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: **Marzo / 2023**

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$325,000.00
Menos débitos	\$325,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
07 / 03	\$25,000.00-	907071	3054385139	Debito por transferencia monedero a monedero
07 / 03	\$25,000.00+	636294	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
27 / 03	\$300,000.00-	001825	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
27 / 03	\$300,000.00+	758920	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 03	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GVF
31 / 03	\$0.00-	999999		Cobro total COM + IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A. NIT: 860.034.313-7



DAVIVIENDA



14

DAVIPLATA

*****3685

Apreciado cliente:

CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Marzo / 2022

Saldo anterior	\$5.30
Más créditos	\$200,000.00
Menos débitos	\$200,000.00
Nuevo saldo	\$5.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
28 / 03	\$200,000.00-	835054	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
28 / 03	\$200,000.00+	625808	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 03	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 03	\$0.00-	999999		Cobro total COM+ IVA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en: www.daviplata.com
 Para cualquier diferencia con el saldo, comuníquese con nuestro Chat de Ayuda. Si requiere, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna, Calle 72 No. 6-30, piso 18, Bogotá, teléfono 609-2013, fax 482-9715, correo electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
 Revisoría fiscal: KPMG Ltda. Apartado 77869, Bogotá.

15



DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Julio / 2022

Saldo anterior	\$5.30
Más créditos	\$50,000.00
Menos débitos	\$50,000.00
Nuevo saldo	\$5.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
01 / 07	\$50,000.00-	437191	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
01 / 07	\$50,000.00+	105477	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 07	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 07	\$0.00-	999999		Cobro total COM + IVA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



16

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Febrero / 2023

Saldo anterior	\$100.30
Más créditos	\$362,000.00
Menos débitos	\$362,100.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
14 / 02	\$30,000.00+	725031	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
14 / 02	\$30,100.00-	154461		Recarga tarjeta virtual
17 / 02	\$25,000.00-	204683	3054385139	Debito por transferencia monedero a monedero
17 / 02	\$25,000.00+	946266	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
21 / 02	\$7,000.00+	824419	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
21 / 02	\$6,500.00-	204065		Compra Tienda Virtual
24 / 02	\$300,000.00-	444476	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
24 / 02	\$300,000.00+	040592	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
24 / 02	\$500.00-	003007	0015818	Transferencia monedero a cuenta Davivienda
28 / 02	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
28 / 02	\$0.00-	999999		Cobro total CCM + IVA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en: www.daviplata.com.
 Para cualquier diferencia con el saldo, comuníquese con nuestro Chat de Ayuda. Si requiere, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González. Dirección: Av. 19 No. 114-09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davienda.com.
 Para mayor información en www.davienda.com
 Revisoría fiscal: KPMG Ltda. Apartado 77859, Bogotá.



DAVIVIENDA



17

DAVIPLATA

*****3685

Apreciado cliente:

CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Enero / 2023

Saldo anterior	\$100.30
Más créditos	\$300,000.00
Menos débitos	\$300,000.00
Nuevo saldo	\$100.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
26 / 01	\$300,000.00-	707488	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
26 / 01	\$300,000.00+	340603	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 01	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 01	\$0.00-	999999		Cobro total COM+ IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7



18

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Agosto / 2022

Saldo anterior	\$5.30
Más créditos	\$721,150.00
Menos débitos	\$721,155.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Día / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
05 / 08	\$8,694.00+	626842	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
05 / 08	\$8,699.00-	751520		Recarga tarjeta virtual
08 / 08	\$350,000.00+	939055		Abono a monedero desde oficina
08 / 08	\$320,000.00-	035463		Recarga tarjeta virtual
23 / 08	\$50,000.00-	632918		Retiro realizado en ATM Davivienda
23 / 08	\$29,256.00+	929643	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
23 / 08	\$9,256.00-	103740		Recarga tarjeta virtual
26 / 08	\$83,200.00+	116170	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
26 / 08	\$83,200.00-	301368		Recarga tarjeta virtual
29 / 08	\$250,000.00-	643190	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
29 / 08	\$250,000.00+	902066	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 08	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GVF
31 / 08	\$0.00-	999999		Cobro total COM + IVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7



19

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Abril / 2023

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$703,000.00
Menos débitos	\$703,000.00
Nuevo saldo	\$0.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
05 / 04	\$40,000.00-	424281	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
05 / 04	\$65,000.00+	204602	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
05 / 04	\$134,000.00+	304476	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
05 / 04	\$134,000.00-	550463		Recarga tarjeta virtual
08 / 04	\$25,000.00-	138873	3054385139	Debito por transferencia monedero a monedero
20 / 04	\$206,538.00+	918136	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
26 / 04	\$300,000.00-	520784	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
26 / 04	\$297,462.00+	320413	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
26 / 04	\$204,000.00-	745672		Recarga tarjeta virtual
30 / 04	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
30 / 04	\$0.00-	999999		Cobro total CCM+ IVA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en: www.daviplata.com
 Para cualquier diferencia con el saldo, comuníquese con nuestro Chat de Ayuda. Si requiere, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González | Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322. Correo Electrónico: defensordelcliente@daviplata.com
 Para mayor información en www.daviplata.com
 Revisoría fiscal: KPMG Ltda. Apertado 77659, Bogotá.



20

DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR 44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Abril / 2022

Saldo anterior	\$5.30
Más créditos	\$400,000.00
Menos débitos	\$400,000.00
Nuevo saldo	\$5.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Día / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
03 / 04	\$10,000.00-	932521	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
03 / 04	\$90,000.00-	113136	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
03 / 04	\$100,000.00+	520610	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
28 / 04	\$300,000.00-	756659	3106383425	Debito por transferencia monedero a monedero
28 / 04	\$300,000.00+	610825	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
30 / 04	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
30 / 04	\$0.00-	999999		Cobro total COM+ IVA

Banco Davivienda S.A. NIT: 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito Fogafin. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en: www.daviplata.com. Para cualquier diferencia con el saldo, comuníquese con nuestro Chat de Ayuda. Si requiere, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna, Calle 72 No. 6-30, piso 18, Bogotá, teléfono 609-2013, fax 482-9715, correo electrónico: defensoralcliente@daviplata.com. Revisoría fiscal: KPMG Ltda. Apartado 77869, Bogotá.

21



DAVIPLATA
*****3685

Apreciado cliente:
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KR.44 C N 31 A 164 BRR MARIA AUXILIADORA

Informe del mes: Diciembre / 2022

Saldo anterior	\$0.30
Más créditos	\$67,596.00
Menos débitos	\$67,496.00
Nuevo saldo	\$100.30
Saldo total bolsillo	\$0.00

Extracto DAVIPLATA

Fecha (Dia / Mes)	Valor	No. de autorización	Destino	Clase de movimiento (descripción)
09 / 12	\$50,000.00-	533561	3054385139	Debito por transferencia monedero a monedero
09 / 12	\$50,000.00+	843463	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 12	\$17,496.00-	906138		Recarga tarjeta virtual
31 / 12	\$17,596.00+	744023	3135293685	Abono desde cuenta Davivienda a monedero
31 / 12	\$0.00-	999999		Total cobro o devolución GMF
31 / 12	\$0.00-	999999		Cobro total COM+ IVA

Banco Davivienda S.A. NIT. 860.034.313-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

22

SR(A)
CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ.
CRA 44 C # 31-00 -
CARTAGENA BOLIVAR



0 11393



Creando Oportunidades

Extracto de Libranza

Número crédito cliente			
Entidad 0013	Oficina 0158	DC 60	No. Crédito 9623731544

Oficina
CARTAGENA

Sin importar la hora y el lugar, realiza tu pago en BBVA móvil/net. Si tienes la cuenta en otro banco, paga por BBVA net /PSE. Es fácil, es seguro.

Monto inicial	18,000,000.00
Cuota	022 DE 120
Fecha de desembolso	2021-08-30
Número de cuotas en mora	000
Saldo en mora	0.00
Tasa de interés corriente	10.39 %E. A.
Tasa de interés de mora	20.79 %E. A.
Abono por aplicar a cuotas no causadas	0.00

Fecha límite de pago	2023-07-03
Periodo liquidado	2023-06-03 A 2023-07-03
Fecha de corte	2023-06-13

Valores asegurados	
Vida	16,043,350.56
Incendio y terremoto	0.00
Vehículo	0.00

Concepto	Aplicación del pago anterior	Valor cuota
Saldo anterior	16,090,046.00	
Valor del pago	248,340.76	
• Capital	104,015.00	104,876.26
• Intereses corrientes	133,322.76	132,461.69
• Intereses mora	0.00	0.00
• Seguro de vida	11,003.00	11,003.00
• Seguro de incendio y terremoto	0.00	0.00
• Seguro vehículo	0.00	0.00
Saldo a la fecha de corte	15,986,031.00	
Valor a pagar		248,340.95
Saldo después de este pago		15,881,154.74

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Habeas Data, 1266 de 2006, nos permitimos comunicarte que los datos contenidos en los extractos, que incluyen el monto de la obligación, sus cuotas y fecha de exigibilidad, podrán ser reportados a las Centrales de Información Financiera. Si aparecen cuotas vencidas, pasados veinte (20) días contados a partir del envío de estos datos en los extractos, se generará el reporte negativo sobre incumplimiento ante las Centrales de Información Financiera por el término Legal.
- Tenemos en cuenta tus pagos desde el momento en que los efectúas, pero si los realizas después de la fecha de corte, se reflejan en el próximo estado de cuenta. Puedes consultar el valor de la próxima cuota a pagar, en nuestras oficinas o en la Línea BBVA.
- Si realizas tu pago con cheque, debes girarlo a nombre de BBVA Colombia, NIT 860.003.020-1, colocando al respaldo el número de tu obligación y tus datos personales.
- Puedes consultar los extractos generados, utilizando BBVA móvil, BBVA net, BBVA net cash, por tanto, si no los recibes en email o físico, no estás eximido de efectuar el pago en la fecha prevista.
- Para informarte sobre tus créditos, vencimientos, ofertas de nuevos productos y servicios, es importante que mantengas actualizada en BBVA tu dirección electrónica y física, los números telefónicos de contacto, así como la documentación que BBVA requiera.
- Tus pagos oportunos, se constituyen en excelentes referencias crediticias, financieras y/o comerciales, y te evitan costos adicionales por honorarios de cobranza e intereses de mora, que se descontarán de los pagos que efectúes, según el siguiente orden: gastos (incluye los ocasionados por la cobranza prejudicial, extrajudicial y/o judicial), intereses de mora, intereses corrientes y capitales. Los intereses de mora, serán liquidados a la tasa que se encuentre vigente en cada uno de los periodos en que se presente mora.
- Para mayor información sobre la política de cobranza de BBVA, puedes ingresar a www.bbva.com.co, en la sección Información de Interés.
- Contamos con Defensoría del Consumidor Financiero, cuyo Defensor Principal es el Doctor Guillermo Enrique Dajud Fernández, ubicado en la Carrera 9 No. 72 - 21 piso 6 en Bogotá D.C., teléfono: 3438385 y email: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co. El horario de atención telefónica: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., jornada continua.
- Para mayor información sobre el Servicio al Consumidor Financiero de BBVA, atención preferencial al cliente y otras instancias de atención, puedes consultarlas en www.bbva.com.co en la sección Seguridad.
- No olvides tener en cuenta las recomendaciones de seguridad para los diferentes canales de atención de BBVA, puedes consultarlas en www.bbva.com.co.
- Puedes resolver inquietudes adicionales en las Oficinas BBVA o ingresar a www.bbva.com.co o en la Línea BBVA: Bogotá: (1) 4010000, Barranquilla: (5) 3503500, Medellín: (4) 4938300, Cali: (2) 8892020, Bucaramanga: (7) 6304000 o desde el resto del país al 018000912227.
- Comunica cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, a nuestros Revisores Fiscales Ernst & Young, email: revisoriascalgrupoBBVA@co.ey.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Recuerda que el estado de tus obligaciones es reportado a las centrales de información de Riesgos. Ten en cuenta que, si el saldo de tu crédito es inferior a 880 SMLLV, puedes efectuar pagos anticipados y decidir si abonarlos a capital con disminución de plazo o a capital con disminución del valor de la cuota.

22

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1043299305

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 4 0267565
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	<input type="checkbox"/>	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	04	Consulado	<input type="checkbox"/>
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía				Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>
COLOMBIA BOLIVAR CARTAGENA				Código	1116		

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
PERIÑAN				TORRES			
Nombre(s)							
CARLOS ANDRES							
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	
Año	2	0	0	6	Mez	1	0
Día		02		MASCULINO		*****	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)							
COLOMBIA BOLIVAR CARTAGENA							

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Numero certificado de nacido vivo
CERT. DE NACIDO VIVO. CLINICA LA INMACULADA.	A7583937

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
TORRES JARABA OMAIRA LEONOR	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
c.c.33.226.281 de SAN JACINTO.	COLOMBIANA.

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
PERIÑAN FLOREZ CARLOS ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
c.c.9.099.893 de CARTAGENA	COLOMBIANO.

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
PERIÑAN FLOREZ CARLOS ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
c.c.9.099.893 de CARTAGENA	<i>Periñan Floz Carlos A.</i>

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario autorizado
Año 2 0 0 6 Mes 1 0 Día 2 0	ENRIQUE GUSTAVO ANGULO MESA.
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento
<i>Periñan Floz Carlos A.</i>	ENRIQUE GUSTAVO ANGULO MESA.
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO CARTAGENA

Fiel fotocopia tomada del original que reposa en los archivos de esta Notaría

SERIAL N°

Solicitud de

C.C. N°

Cartagena de Indis

Para acreditar parentesco verbal

ARTICULO (119) decreto ley (128) de 1970

08 MAR 2021



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



PERIÑAN & ASOCIADOS
CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpv-17@hotmail.com
ABOGADO

24

Señor (a)

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.S.D

Referencia: **PODER**

Proceso: **DEMANDA DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DEL MENOR**

Demandante: **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**

Demandado: **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**

Radicado: **130013110004 20230021100**

CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Cartagena, identificado con la cedula de ciudadanía número 9.099.893 expedida en Cartagena, correo electrónico: karlosandreth07@gmail.com, manifiesto a su despacho que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, en cuanto a derecho se requiera al abogado **CARLOS PERIÑAN VALDES**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.239.844**, expedida en Cartagena, con tarjeta profesional número **187246**, del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico carlosp.valdes01@gmail.com dirección: en la calle 34 número 42-28 pisos 5, oficina F4, edificio Paseo Bolívar- Barranquilla, para que en mi nombre represente presente la **CONSTETACION DE LA DEMANDA, LAS EXCEPCIONES PREVIAS, EXCEPCIONES DE FONDO e IMPETRE LA DEMANDA DE RECONVENCION DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA**, dentro del proceso de **ALIMENTOS**, impetrado por el apoderado judicial de la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Distrito de Cartagena, identificada con la cedula de ciudadanía número 33.226.281 expedida San Jacinto.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para solicitar medidas cautelares extraprocesales, pruebas extraprocesales, actos preparatorios del proceso, adelantar todo el trámite de este, solicitar medidas cautelares, interponer recursos ordinarios, de casación y de anulación, realizar las actuaciones posteriores que

25

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 Email: cpv-17@hotmail.com

ABOGADO

sean consecuencia de la sentencia y se cumplan en el mismo expediente, podrá formular todas las pretensiones que estime conveniente para beneficio del poderdante, queda habilita para reconvenir y representar en todo lo relacionado con la reconvencción y la intervención de otras partes o de terceros, cobrar ejecutivamente las condenas impuestas, contestar la demanda, realizar oposición a las pretensiones de la demanda, igualmente tiene las facultades para recibir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, solicitar, aportar y controvertir pruebas, y las demás facultades establecidas en el Artículo 77 del C.G.P

Señor juez, respetuosamente,

CARLOS ANDRÉS PERIÑAN FLOREZ

CC# 9.099.893 expedida en Cartagena

Acepto:

CARLOS PERIÑAN VALDES

CC # 72.239.844 expedida en Barranquilla

TP 187246 de CSJ

35

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

poder firmado y documetos de carlos andres (hijo)

Recibidos x



Carlos Andres Perian <karlosandreth07@gmail.com>
para mí

sáb, 10 jun, 11:00

inglés

español

Traducir mensaje

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

 **PODER CARLOS ANDRES PERIAN**
contestacion.docx
468 KB



 registro civil carl...



 T.I CARLOS ANDR.

Presentamos
Edición de documentos de Office

Responde [Edita archivos de Word y responde sin](#)



DAVIVIENDA



26
H.01

CUENTA DE AHORRO
0559 7001 5818

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2022

Apreciado Cliente

CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KARLOSANDRETH07@GMAIL.COM

Saldo Anterior	\$315,755.52
Más Créditos	\$1,442,936.72
Menos Débitos	\$1,256,072.00
Nuevo Saldo	\$502,620.24
Saldo Promedio	\$191,770.38

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 09	\$ 110,000.00-	4982	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
06 09	\$ 32,733.00-	7521	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
08 09	\$ 70,000.00-	2419	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
09 09	\$ 18,204.00-	7682	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
15 09	\$ 23,585.00-	2888	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA
17 09	\$ 12,152.00-	8179	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
20 09	\$ 40,000.00-	9841	Retiro en Cajero Automatico.	LA MATUNA
22 09	\$ 9,000.00-	3258	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA
27 09	\$ 1,442,921.00+	2700	Transferencia DIRECCION TESORO NAL 8999990902 CAJA DE RETIRO DE LAS FU	CENIT
27 09	\$ 32,743.00-	8655	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
28 09	\$ 410,000.00-	2515	Retiro en Cajero Automatico.	LA CASTELLANA CTG
28 09	\$ 153,700.00-	4401	Compra UNE - EPM Telecomunicac	Compras y Pagos PSE
28 09	\$ 63,955.00-	1934	Pago Credito Nro. 5905056300419923	App Transaccional
30 09	\$ 280,000.00-	7822	Transferencia Enviada A Daviplata	App Transaccional
30 09	\$ 15.72+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono:
(+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



27

H.01

CUENTA DE AHORRO
0559 7001 5818

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2022

Apreciado Cliente

CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KARLOSANDRETH07@GMAIL.COM

Saldo Anterior	\$502,620.24
Más Créditos	\$1,442,940.40
Menos Débitos	\$1,639,470.00
Nuevo Saldo	\$306,090.64
Saldo Promedio	\$228,297.65

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 10	\$ 205,881.00-	0372	Compra DISTRIBOLIVAR JR	FRANQUIA VISA
03 10	\$ 82,856.00-	8974	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
03 10	\$ 18,037.00-	0555	Compra SUPERTIENDA OLIMPICA 1	FRANQUIA MASTER CARD
05 10	\$ 90,000.00-	8907	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
17 10	\$ 100,000.00-	5522	Retiro en Cajero Automatico.	LA CASTELLANA CTG
20 10	\$ 5,000.00-	9849	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
26 10	\$ 1,442,921.00+	1604	Transferencia DIRECCION TESORO NAL 8999990902 CAJA DE RETIRO DE LAS FU 0000000000000000000000	CENIT
27 10	\$ 400,000.00-	6313	Retiro en Cajero Automatico.	LA CASTELLANA CTG
27 10	\$ 89,300.00-	3952	Compra UNE - EPM Telecomunicac	Compras y Pagos PSE
27 10	\$ 113,236.00-	2832	Compra Compa?ia de Financiamie	Compras y Pagos PSE
27 10	\$ 49,000.00-	5742	Pago Credito Nro. 5905056300419923	App Transaccional
27 10	\$ 70,000.00-	4191	Transferencia Enviada A Daviplata	App Transaccional
29 10	\$ 89,980.00-	0335	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
29 10	\$ 31,470.00-	1571	Compra DISTRIBOLIVAR JR	FRANQUIA VISA
30 10	\$ 8,340.00-	5385	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono:
(+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

28

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
31 10	\$ 156,370.00-	1799	Compra 00000000000000000000000000000000	FRANQUIA VISA
31 10	\$ 130,000.00-	5050	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
31 10	\$ 19.40+	0000	Rendimientos Financieros.	0000



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORRO
0559 7001 5818

INFORME DEL MES: MARZO /2022

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ
KARLOSANDRETH07@GMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,302,509.38
Más Créditos	\$1,442,944.59
Menos Débitos	\$2,193,733.00
Nuevo Saldo	\$551,720.97
Saldo Promedio	\$277,634.83

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 03	\$ 400,000.00-	0246	Retiro en Cajero Automatico.	LA CASTELLANA CTG
01 03	\$ 100,000.00-	1980	Retiro en Cajero Automatico.	PASEO LA CASTELLANA
01 03	\$ 50,331.00-	4301	Pago Credito Nro. 5905056300419923	App Transaccional
01 03	\$ 40,265.00-	1174	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA
02 03	\$ 45,513.00-	1406	Compra SUPERTIENDA OLIMPICA 1	FRANQUIA MASTER CARD
03 03	\$ 30,000.00-	1238	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA
04 03	\$ 30,000.00-	5420	Retiro en Cajero Automatico.	AV PEDRO DE HEREDIA
06 03	\$ 154,996.00-	2050	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA VISA
07 03	\$ 63,000.00-	0875	Compra INVERSIONES DUQUIN	FRANQUIA MASTER CARD
09 03	\$ 39,993.00-	8207	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
10 03	\$ 144,380.00-	5246	Compra DISTRIBOLIVAR JR	FRANQUIA VISA
10 03	\$ 90,000.00-	7944	Retiro en Cajero Automatico.	BAZURTO CARTAGENA
13 03	\$ 15,847.00-	5812	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
15 03	\$ 8,000.00-	2621	Compra DROGUERIA FAMILIAR DE	FRANQUIA VISA
15 03	\$ 26,735.00-	8538	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD
20 03	\$ 58,724.00-	6113	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUIA MASTER CARD



**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 601-6092013 Fax: 601-4829715
Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

30

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
28 03	\$ 4,725.00-	1053	Pago Credito Nro. 5905056300419923	App Transaccional
28 03	\$ 1,442,921.00+	6056	Transferencia OCCIDENTE 8999991181 IRO DE LAS FFMM 20220328 NOMINA DE LA CAJA DE RET	PROCESOS ACH
28 03	\$ 440,000.00-	6272	Retiro en Cajero Automatico.	EXITO CARTAGENA
28 03	\$ 200,000.00-	7617	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
30 03	\$ 41,984.00-	3342	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUICIA VISA
31 03	\$ 149,240.00-	6114	Compra DISTRIBOLIVAR JR	FRANQUICIA VISA
31 03	\$ 60,000.00-	4052	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
31 03	\$ 23.59+	0000	Rendimientos Financieros.	



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORRO
0559 7001 5818

INFORME DEL MES: MARZO /2020

Apreciado Cliente

CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KARLOSANDRETH07@GMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,100,139.26
Más Créditos	\$2,505,709.56
Menos Débitos	\$1,514,606.98
Nuevo Saldo	\$3,091,241.84
Saldo Promedio	\$1,992,081.03
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 03	\$ 81,956.00-	4672	Compra DISTRIBOLIVAR JR 0	FRANQUICIA VISA
02 03	\$ 18,183.00-	9210	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
04 03	\$ 150,000.00-	1503	Retiro en Cajero Automatico.	MULTISERV LA CASTELLANA
07 03	\$ 50,000.00-	1728	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
07 03	\$ 84,940.00-	3072	Compra-EXITO CASTELLANA 0	FRANQUICIA VISA
07 03	\$ 15,060.00-	2293	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
07 03	\$ 200,000.00-	8261	Retiro en Cajero Automatico.	PASEO LA CASTELLANA
11 03	\$ 29,985.00-	9216	Compra EXITO CASTELLANA	FRANQUICIA MASTER CARD
13 03	\$ 22,790.00-	0414	Compra MEGATIENDAS EXPRESS A0	FRANQUICIA VISA
14 03	\$ 7,225.00-	1236	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
21 03	\$ 150,000.00+	5323	Nc Transf Fondos Desde Daviplata	DAVIPLATA
22 03	\$ 81,104.00-	2486	Compra MEGATIENDAS EXPRESS A0	FRANQUICIA VISA
24 03	\$ 2,086,770.24+	4731	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
24 03	\$ 5,666.00-	6831	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional

> Ley 2009 del 27 de diciembre del 2019 - Servicios gratuitos por pago de cuota de manejo.

Davivienda le informa que atendiendo a la ley 2009 del 27 de diciembre del 2019, podrá acceder a un paquete de servicios financieros sin costo, por el pago de la cuota de manejo de las cuentas de ahorro y las tarjetas débito así:

Cuenta de ahorros Móvil:

- * Retiro por ventanilla en oficina diferente a la de radicación de su cuenta, con medios transaccionales físicos, excepto tarjeta débito.
- * Uso de medios transaccionales físicos excepto tarjeta.
- * Expedición cheque de gerencia.

Tarjeta débito para su cuenta de ahorros y/o corriente:

- * Consultas en red propia.
- * Certificación bancaria.
- * Copia de extractos en papel y por internet.

Más información en www.davivienda.com / Tasas y Tarifas e Información Legal, y en la red de oficinas.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DAVIVIENDA

32

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
24 03	\$ 590,000.00-	3009	Retiro en Cajero Automatico.	LA CASTELLANA CTG
24 03	\$ 39,899.98-	7469	Compra COMUNICACION CELULAR CO	Compras y Pagos PSE
26 03	\$ 268,770.00+	4260	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
26 03	\$ 8,870.00-	6101	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
31 03	\$ 128,928.00-	2735	Compra MEGATIENDAS EXPRESS A0	FRANQUICIA VISA
31 03	\$ 169.32+	0000	Rendimientos Financieros.	



DAVIVIENDA



33

H.01

CUENTA DE AHORRO
0559 7001 5818

INFORME DEL MES: FEBRERO /2020

Apreciado Cliente

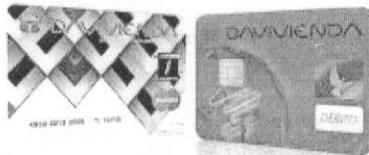
CARLOS ANDRES PERINAN FLOREZ

KARLOSANDRETH07@GMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,400,204.16
Más Créditos	\$2,468,389.10
Menos Débitos	\$2,768,454.00
Nuevo Saldo	\$2,100,139.26
Saldo Promedio	\$1,757,766.95
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 02	\$ 64,900.00-	6112	Compra INVERSIONES DUQUIN	FRANQUICIA MASTER CARD
01 02	\$ 35,304.00-	4638	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
03 02	\$ 100,000.00-	0726	Retiro en Cajero Automatico.	STA LUCIA EJECUTIVOS
04 02	\$ 200,000.00-	9223	Retiro en Cajero Automatico.	CARIBE PLAZA
08 02	\$ 53,000.00-	8877	Compra INVERSIONES DUQUIN	FRANQUICIA MASTER CARD
08 02	\$ 59,900.00-	1783	Compra MODA LIBRE FRANQUICIA	FRANQUICIA MASTER CARD
08 02	\$ 86,373.00-	8619	Compra EXITO CASTELLANA 0	FRANQUICIA VISA
08 02	\$ 300,000.00-	4871	Retiro en Cajero Automatico.	MULTISERV LA CASTELLANA
20 02	\$ 50,727.00-	7945	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
24 02	\$ 266,744.00-	6721	Compra MEGATIENDAS EXPRESS A0	FRANQUICIA VISA
26 02	\$ 2,086,770.24+	7453	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
26 02	\$ 381,480.00+	0889	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina.	PORTAL EMPRESARIAL
26 02	\$ 520,000.00-	1020	Retiro en Cajero Automatico.	EXITO CARTAGENA
26 02	\$ 23,900.00-	1690	Compra EXITO CASTELLANA 0	FRANQUICIA VISA



¡USE SU TARJETA DÉBITO PARA COMPRAR NO LE CUESTA MÁS!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715
Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

32

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
26 02	\$ 7,606.00-	5785	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
27 02	\$ 130,000.00-	1829	Compra EXITO EJECUTIVOS CARTA	FRANQUICIA MASTER CARD
27 02	\$ 570,000.00-	2406	Retiro en Cajero Automatico.	EXITO CARTAGENA
29 02	\$ 300,000.00-	2612	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
29 02	\$ 138.86+	0000	Rendimientos Financieros.	

36

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpu-17@hotmail.com

ABOGADO

Señor (a)

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.S.D

Referencia: **DEMANDA DE RECONVENCIÓN DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA DEL MENOR**

Demandante: **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**

Demandado: **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**

Radicado: **130013110004 20230021100**

CARLOS PERIÑAN VALDES, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.239.844**, expedida en Cartagena, con tarjeta profesional número **187246**, del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico carlosp.valdes01@gmail.com, dirección: en la calle 34 número 42-28 pisos 5, oficina F4, edificio Paseo Bolívar- Barranquilla, en virtud del poder conferido por mi mandante **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.099.893 expedida en Cartagena, correo electrónico: karlosandreth07@gmail.com, quien actúa en calidad de Padre legítimo y representante legal del menor **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES**, sobre el cual ella ejerce la patria potestad, presento ante su despacho **DEMANDA FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS**, en contra de la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, mayor de edad, vecina y domiciliada en el Distrito de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía número 33.226.281 expedida San Jacinto, dirección: villa Aranjuez Mz 1F Lote 46 omairacristinatorresjaraba@gmail.com teléfono: 3106383425 y a favor del menor y para tal efecto me fundamento en los siguientes

37

PERIÑAN & ASOCIADOS
CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpv-47@hotmail.com
ABOGADO

HECHOS.

1. La señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, es la madre del menor **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES**, registrado en la Notaría Cuarta del Circulo de Cartagena, con el registro con el indicativo serial numero **40267565**, y el nmero de NUIP. 1043299305, con fecha de la inscripción 20/10/2006.
2. La demandada **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**, hasta la fecha y sin justificación razonable alguna, se ha sustraído de su obligación Alimentaria para con su menor hijo, es decir, que de manera sistemática y reiterada **NO** suministra al menor **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES**, los alimentos, vestuario, estudio, salud, recreación e incluso el subsidio familiar que le entrega la empresa para la cual labora, y lo que es peor le ha negado al menor cariño y amor de madre.

PETICIONES.

Solicito al señor juez de familia del conocimiento, que con base a los hechos, pruebas, derechos, como también que por tratarse de un proceso verbal de menor cuantía se acceda a declarar lo siguiente.

1. **DECRETAR ALIMENTOS PROVISIONALES**, Que la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA** debe suministrar Alimentos a su menor hijo **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES**, por el 50% de su sueldo y todo emolumento salarial, suma que el demandado deberá pagar de manera anticipada dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, incrementando anualmente en el porcentaje que se aumente el salario

38

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email; carlosp.valdes01@gmail.com cpv-47@hotmail.com

ABOGADO

2. Que mediante sentencia con el lleno de los requisitos de ley, se condene a la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA** a suministrar a forma definitiva una cuota alimentaria a su menor hijo **CARLOS ANDRES PERIÑAN TORRES**, en cuantía del 50% del salario y demás prestaciones sociales que este percibe como agente activo del Ejército Nacional.

PRUEBAS.

DOCUMENTALES.

1. Registro Civil de Nacimiento. 2. Poder para actuar. 3. Copia de la demanda para el Archivo del Juzgado, traslado al demandado.

DERECHO.

Invoco como fundamentos de derecho en la presente demanda: artículo 411 CC numeral 1; Artículos 129, 130 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Artículo 6 y s.s. del decreto 806 aprobado por la ley 2213 de 2022, artículo 44 de la Constitución Política de Colombia; Código Civil; Ley 27 de 1977; Ley 1098 del 2006; artículo 133 a 159 del decreto 2737 de 1989; Ley 75 del 1968; artículo 390, siguientes del Código General demás normas complementarias y suplementarias.

MEDIDA CAUTELAR.

Se trata de un Proceso verbal de manor cuantía, al cual se le debe dar el trámite indicado, por la naturaleza del asunto a tratar, como por ser este municipio el domicilio del menor es suya, señor juez.

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpv17@hotmail.com

ABOGADO

39

NOTIFICACION

Al demandante: Se debe notificar tal como lo establece la demanda principal.

Al demandado: Se debe notificar tal como lo establece la demanda principal

El suscrito: Puede ser notificado en la dirección: en la calle 34 número 42-28
pisos 5, oficina F4, edificio Paseo Bolívar- Barranquilla,
Correo electrónico carlosp.valdes01@gmail.com

Del señor juez,



CARLOS PERIÑAN VALDES

CC # 72.239.844 expedida en Barranquilla

TP 187246 de GSJ

PERIÑAN & ASOCIADOS

CARLOS PERIÑAN VALDES

Cel: 3014040246 - Email: carlosp.valdes01@gmail.com cpv-17@hotmail.com
ABOGADO

40

Señor (a)

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA - BOLIVAR

E.S.D

Asunto: **MEDIDAS CAUTELARES**

Referencia: **DEMANDA DE RECONVENCION DE FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA DEL MENOR**

Demandante: **CARLOS ANDRES PERIÑAN FLOREZ**

Demandado: **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**

Radicado: **130013110004 20230021100**

CARLOS PERIÑAN VALDES, mayor de edad, vecino y domiciliado en el Distrito de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número **72.239.844** expedida en Barranquilla y Tarjeta Profesional número **187246** del Consejo Superior de la Judicatura, En virtud de las facultades que me fueron conferidas en el respectivo poder me permito solicitarle se sirva señor juez, **DECRETAR** las siguientes **MEDIDAS PREVIAS Y CAUTELARES**, a fin de evitar llegar a ser ilusoria las pretensiones de la Demanda referenciada:

*1.- Décretese el Embargo de los títulos y/o consignaciones a nombre de la señora **OMAIRA LEONOR TORRES JARABA**.*

Me reservo el derecho de aportar más propiedades del demandado.

Sírvase señor juez librar los respectivos oficios a la **BANCO AGRARIO DE CARTAGENA**, ya que en la actualidad los depósitos se realizan a este Banco,

Atentamente,

CARLOS PERIÑAN VALDES

CC # 72.239.844 expedida en Barranquilla

TP 187246 de CSJ